

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENARIUSERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de mayo 2020, se reúnen los accionistas de la compañía DENARIUSERVIS S.A, quienes en acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, dentro del territorio nacional, es decir, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para lo cual los socios asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVa0xoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>, y han seguido las instrucciones correspondientes para la realización de la presente Junta.

Los socios comparecen y se conectan a la plataforma antes señalada, en firma personal y directa, por lo que se encuentran presentes todos quienes conforman el capital de la compañía conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta a continuación:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	VALOR POR ACCION	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE %
Francisco José Chediak Bueno	69.750	1.00	US\$ 69.750	22.50
José Javier Chediak Martínez	65.100	1.00	US\$ 65.100	21.00
Felipe Chediak Bueno	88.350	1.00	US\$ 88.350	28.50
Nicole Lasasso Chediak	3.100	1.00	US\$ 3.100	1.00
Juan Patricio Uria Cevallos	31.000	1.00	US\$ 31.000	10.00
Norman Danilo Troya Acosta	12.400	1.00	US\$ 12.400	4.00
Paul Maurice Etienne Faret Saalfeld	12.400	1.00	US\$ 12.400	4.00
Sergio Rodolfo Vélez Barrezueta	6.200	1.00	US\$ 6.200	2.00
Christian Aníbal Bastidas Romero	9.300	1.00	US\$ 9.300	3.00
César Mauricio Rivadeneira Hinojosa	6.200	1.00	US\$ 6.200	2.00
José Guillermo Romero Fernández	6.200	1.00	US\$ 6.200	2.00

TOTAL	310.000		310.000	100.00
-------	---------	--	---------	--------

Cada uno de los accionistas nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Francisco José Chediak Bueno quien comparece a través de su apoderada Martha Bueno según consta del documento que se agrega como habilitante.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en ella Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, José Javier Chediak, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la junta general.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor José Javier Chediak y actúa como Secretaria Ad Hoc Alejandra Chediak.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 12h00 am y solicita al Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.
5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar excepto el propio socio / representante legal quien se abstiene. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

El Presidente, informa a los asistentes que el documento emitido por parte de la compañía Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 fue puesto previamente en conocimiento de todos, por lo que solicita a los asistentes que, en caso de que tengan alguna duda o inquietud respecto del contenido del informe lo manifiesten en este momento, caso contrario se procederá a tomar votación para aprobar el mismo. No habiendo objeciones o solicitudes de aclaración del informe del Auditor Externo la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, el Presidente informa que es necesario designar a la compañía Auditora Externa que se encargue de realizar la auditoria de la compañía para el ejercicio económico 2020, para lo cual, luego de haber revisado varias propuestas, la más conveniente para la compañía es la presentada por la compañía Auditora Externa UHY USSURANCE & SERVICES, por lo que, salvo que existan objeciones o mociones alternativas, solicita se apruebe su contratación. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades en el ejercicio económico 2019, en este sentido, propone y eleva a moción sea una próxima Junta la que resuelva el destino de las mismas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, quienes activan su micrófono y proceden a votar, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

El Presidente informa a los socios que la retribución que reciben los administradores de la compañía se encuentra acorde al presupuesto de operación, por lo que mociona que las retribuciones para los administradores se mantengan para el año 2020, en el mismo valor salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual, quienes activan su micrófono y proceden a votar. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020.

Continuando con el tratamiento del orden del día el accionista Felipe Chediak Bueno

mociona que este punto se conozca en una próxima junta general, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

A las 13:35 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 13:45 horas se reinstala esta Junta. El Secretario Ad - Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado.

Todos quienes se conectaron al link:

<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVa0xoMmVTU09jTEhnKytBZWJGZz09>

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:



José Javier Chediak Martínez
Presidente Ejecutivo / Presidente



Alejandra Chediak
Secretaría Ad Hoc

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENARIUSERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días de mayo del año 2020, se reúnen los accionistas de la compañía DENARIUSERVIS S.A, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo piso 2 de la ciudad de Quito, conforme el siguiente detalle :

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONE S	PORCENTAJ E
Francisco José Chediak Bueno	69.750	69.750	69.750	22.50
José Javier Chediak Martínez	65.100	65.100	65.100	21.00
Felipe Chediak Bueno	88.350	88.350	88.350	28.50
Nicole Lasasso Chediak	3.100	3.100	3.100	1.00
Juan Patricio Uria Cevallos	31.000	31.000	31.000	10.00
Norman Danilo Troya Acosta	12.400	12.400	12.400	4.00
Paul Maurice Etienne Faret Saalfeld	12.400	12.400	12.400	4.00
Sergio Rodolfo Vélez Barrezueta	6.200	6.200	6.200	2.00
Christian Aníbal Bastidas Romero	9.300	9.300	9.300	3.00
César Mauricio Rivadeneira Hinojosa	6.200	6.200	6.200	2.00
José Guillermo Romero Fernández	6.200	6.200	6.200	2.00
TOTAL	310.000	310.000	310.000	100 %

Todos quienes se conectaron al link:

<https://us02web.zoom.us/j/87222662248?pwd=cmFVa0xoMmVTU09jTEhnKytBZ>

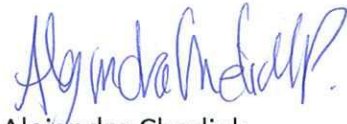
WJGZz09

Y participaron de la reunión.

Lo certifico:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a final downward stroke.

José Javier Chediak Martínez
Presidente Ejecutivo / Presidente

A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style.

Alejandra Chediak
Secretaría Ad Hoc

